

Florencia de
Cana. y Man. }
na

Para poder formar el cargo respectivo en esta Fe.^a del
mis. de los 5742. p. 74. n.º, q. como recordados a cuenta del
Cupo detallado al Gremio de Pulperos, y de la Caja de Censos
p.^a cantidad. a deudad. a ella, ha remitido el S.^o Conde de Vi-
llan de Fuente; cuya cuenta instanye con Fna. 18 del
al rige; es de necesidad, q. el citado S.^o Conde acompañe los
2. Docum.^{tos} q. ~~##~~ acrediten el pago de 1450. p.^o q. ha ve-
rificado, tanto p.^a sex estos como dineros efectivo p.^a su abono,
cuanto p.^a ~~##~~ ^{condesas} indispensablemente necesari. en esta Oficina
p.^a la organizac.^o y Data en la Cuenta de ella.

Dios &. Agosto 20 de 1824.

MH-01148
CAJ. 55
Doc 87
FOL. 1

S. Com. te Grial Gob.
Intend. de esta Provi. }
a



O. L. 148-81